

En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s Profesor/a Ayudante Doctor/a [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **177**, del área de conocimiento de **Arquitectura y Tecnología de Computadores**, con asistencia de los siguientes miembros:

- PRESIDENTE/A JESÚS BESCÓS CANO (por delegación de la Rectora)
 SECRETARIO/A SERGIO LÓPEZ BUEDO (designado por el Departamento)
 VOCAL 1 XAVIER ALAMAN ROLDAN (a propuesta del Centro)
 VOCAL 2 ÁNGEL DE CASTRO MARTÍN (a propuesta del Centro)
 VOCAL 3 JORGE PORTILLA BERRUERO (vocal externo)
 VOCAL 4 ANA BELEN GARCÍA HERNANDO (vocal externo)
 VOCAL 5 ELOY ANGUIANO (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

Don/Doña DANIEL PERDICES BARRERO ³

Y como suplentes a:

- 1º _____ 2º _____
 3º _____ 4º _____

En Madrid, a 10 de septiembre de 2015

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

PRESIDENTE/A		
SECRETARIO/A	VOCAL 1	VOCAL 2
VOCAL 3	VOCAL 4	VOCAL 5

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

³ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE	1°	2°	3°	4°	
PERDICES BARRERO	DANIEL	***4234**	40	19	29	7	95

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO:

23/24-177

Número de plazas: 1
Categoría: **Profesor/a Ayudante/a Doctor/a**
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Arquitectura y Tecnología de Computadores**
Departamento: **Tecnología Electrónica y de las Comunicaciones**
Centro: **E. POLITECNICA SUPERIOR**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos queda/n propuesta/s-propuesto/s:

- **Daniel Perdices Burrero**

Y en caso de renuncia:

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	5273-6749-3562P7851-695A		Fecha	26/09/2023
Firmado Por	María Soledad Torrecuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR			
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=5273-6749-3562P7851-695A	Página	1/1	

